

## Estudio exploratorio sobre mitos de la violencia de género en estudiantes de la FES Iztacala

Alba Luz Robles Mendoza<sup>1</sup>, Guillermina Arenas Montaño<sup>2</sup>

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

### Resumen

La violencia es un aprendizaje social construido a través de la experiencia de los individuos en su entorno. Se basa en sistemas pedagógicos de reproducción social, cultural y político donde se aprende, enseña, fomenta, legitima, autoriza y convierte en valor, virtud, cualidad, atributo de género, clase o edad.

Hablar de violencia de género implica el uso legítimo del poder a través de los status socioeconómicos que permiten justificar la presencia de la violencia estereotipada, poniendo a los débiles sociales en desventaja del género dominante.

Al incluir dentro de sus clases a la equidad de género, la participación del profesorado universitario permitirá construir nuevos elementos para el aprendizaje del comportamiento no violento. Por ello, se pretende investigar cuáles son las percepciones que tiene el estudiantado de las carreras que integran la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM acerca de los mitos sobre violencia de género, para promover políticas de equidad de género en el desarrollo de nuevas relaciones humanas.

---

<sup>1</sup> Carrera de Psicología FES Iztacala, UNAM. Integrante del Programa Institucional de Estudios de Género. Correo e: [albpsic@campus.iztacala.unam.mx](mailto:albpsic@campus.iztacala.unam.mx).

<sup>2</sup> Carrera de Enfermería FES Iztacala, UNAM. Integrante del Programa Institucional de Estudios de Género. Correo e: [guillerenas@yahoo.com.mx](mailto:guillerenas@yahoo.com.mx)

**Palabras claves:** Violencia, género, mitos, equidad, estudiantes.

**Abstract**

*Violence is a social learning, built through the experience of individuals in their surrounding. It is based on the reproduction of social, cultural and political pedagogical systems, where it is learned, taught, legitimized and authorized, becoming a value, a virtue, a quality and attribute of gender, class or age.*

*Speaking about gender violence means the legitimate use of power through the socio-economical status which allows justifying the presence of stereotyped violence where the socially weak are in disadvantage from the prevailing gender.*

*The participation of the University's Faculty, including in their classes the issue of gender equity will allow building new elements to learn a non violent behavior. Therefore, we intend to research which are the insights students attending to careers of our Faculty have regarding myths of gender violence, in order to offer gender equity policies in the development of human relationships.*

**Keywords:** *Violence, gender, myths, equity, students.*

## Introducción

La violencia social se ha desarrollado como un fenómeno de gran relevancia dentro de las sociedades actuales. No existe actividad humana de la cual se tenga noticia que no se encuentre perneada por la violencia en alguno de sus aspectos. Dada su importancia, ha sido abordada por una multiplicidad de disciplinas científicas que finalmente entienden a este fenómeno desde su particular punto de vista y

que permiten verla multidimensionalmente. Desde este enfoque, en ella convergen aspectos legales, económicos, biológicos, psicológicos, sociales y culturales de los individuos.

Los cambios y cuestionamientos que día a día se han marcado dentro de la perspectiva de la equidad de género han ayudado a que los roles y estereotipos tradicionales, gestados en el hogar, la escuela y en la relación diaria entre hombres y mujeres, se modifiquen dando pauta a una reconstrucción del aprendizaje de

la violencia que permite entender al otro sin imponer elementos intrínsecos de cada género, haciéndonos más seres humanos y menos desiguales.

En este sentido, y de acuerdo con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (ONU, 1969), se ha definido a la discriminación de género como la distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en sexo, raza, religión, condición social o género cuyo propósito o resultado sea anular o disminuir el reconocimiento, preferencia o ejercicio, en iguales condiciones, de los derechos humanos y libertades fundamentales en la política, la economía, la sociedad, la cultura o cualquier otra esfera de la vida pública.

La discriminación de género forma parte de la violencia de género e implica un fenómeno social que expresa las representaciones de ambos sexos en una situación específica y donde no existe una igualdad de género a partir de la cual denunciar la discriminación o desigualdad. Al contrario, la base de este fenómeno es la supuesta supremacía de uno de los sexos sobre el otro (Prada, 2001). Las diferencias de género se definen como una construcción social desarrollada a partir de las identidades de los hombres y mujeres. Por lo

tanto, las desigualdades y los desequilibrios de poder no son un resultado "natural" de las diferencias biológicas, sino un constructo cultural aprendido a través de las representaciones sociales (Sánchez, 2009).

A partir de este estudio, pretendemos lograr la equidad de género la cual implica reconocer condiciones y aspiraciones diferenciadas para el ejercicio de iguales derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, significa implementar mecanismos de disfrute igualitario en la toma de decisiones dentro del estudiantado así como una igualdad de género, entendida como la ausencia de una total discriminación de derechos entre los seres humanos.

### Objetivo general

Identificar la percepción que tiene una muestra de estudiantes hombres y mujeres de las diferentes licenciaturas de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM (FESI) sobre los mitos relacionados con la violencia de género.

### Método

Se entrevistó a 300 personas voluntarias, estudiantes universitarios de la FESI de cada una

de las carreras a nivel licenciatura (biología, enfermería, medicina, odontología, optometría y psicología), haciendo un total de 150 hombres y 150 mujeres. Se les abordó en los jardines, pasillos o lugares de reunión fuera de las aulas de clase para responder un cuestionario de 10 preguntas de falso o verdadero con aseveraciones acerca de los mitos y realidades relacionadas con la discriminación de género, como parte de la violencia expresada entre los sexos.

## Resultados

Para la primera aseveración del cuestionario de evaluación se encontró que las mujeres, en un 100%, afirman la existencia de la discriminación de género mencionando que socialmente se favorece a los hombres ante las mujeres. Por otra parte, un 33% de los varones dicen que esto es falso mientras un 67% acepta este privilegio social basado en el sexo (Véase Figura 1).

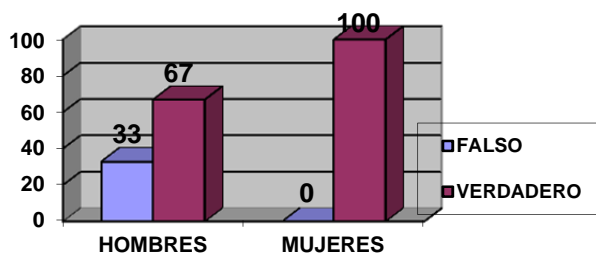


Figura 1. Aseveración 1: “La sociedad favorece a los hombres más que a las mujeres”.

En la aseveración 2 de la encuesta, donde se afirma que los hombres y las mujeres no disfrutan de las mismas oportunidades laborales, mujeres y hombres coinciden en un 33% que esta es una creencia falsa mientras que un 67% sugiere que si existe discriminación de género basado en la desigualdad de oportunidades laborales (Véase Figura 2).

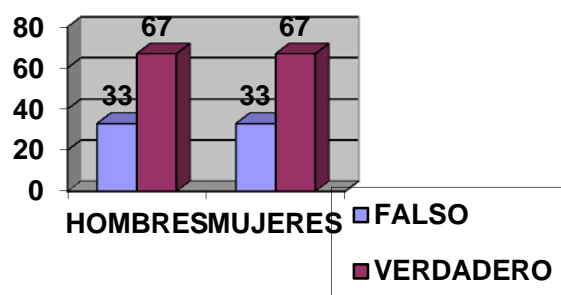


Figura 2. Aseveración 2: “Los hombres y las mujeres no disfrutan de las mismas oportunidades laborales”.

En la tercera aseveración “La educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer”, la encuesta muestra concordancia en un 100% entre hombres y mujeres para indicar que es falsa ya que ambos sexos le dan la misma importancia a la educación. Sin embargo, en la aseveración 4 el 86% de las mujeres mencionan que es falsa la creencia de que los hombres tienen más de-

recho a trabajar que las mujeres y un 14% afirma que es verdad. Mientras que un 53% de hombres señalan que es falso y el 47% manifiesta que es verdadera, siendo esta muestra más proporcional en sus respuestas que las mujeres (Véase Figura 3).

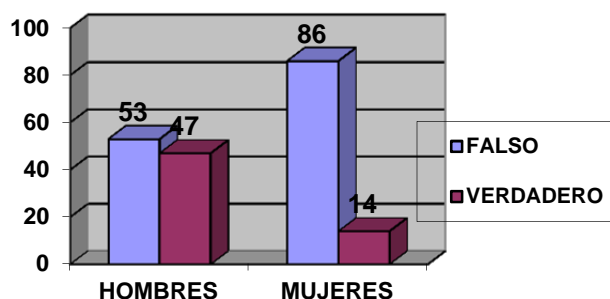


Figura 3. Aseveración 4: “Los hombres tienen más derecho de trabajar que las mujeres”.

Para la quinta aseveración, el 100% de los estudiantes varones encuestados afirman que los hombres son mejores dirigentes políticos que las mujeres y el 94% de las mujeres están de acuerdo con esto, observando sólo que un 6% menciona, es una falsa creencia. Asimismo, en la aseveración sexta, el 100% de ambas muestras mencionan que las mujeres son mejores administradoras que los hombres no existiendo diferencias entre sus respuestas.

En la Figura 4 se muestran las respuestas de la aseveración 7, donde el 33% de las mujeres opinan que es falso que los hombres no se-

pan cuidar a los y las hijas ni hacen las labores del hogar bien, mientras que un 67% afirma que es verdadera. Por otro lado, un 40% de los hombres dicen que esto es falso y el 60% que es verdadero lo cual hace que las respuestas de las ambas muestras sean proporcionales a la equidad de género.

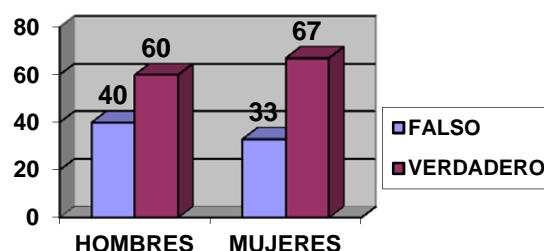


Figura 4. Aseveración 7: “Los hombres no saben cuidar a los y las hijas ni hacen las labores del hogar bien”.

Por otro lado, en la aseveración 8, un 95% de los hombres piensan que las mujeres son menos inteligentes que los hombres, encontrándose una diferencia significativa marcada en la carrera de medicina y odontología y sólo un 5% menciona que esta aseveración es falsa, mientras que un 94% de las mujeres afirma que es falsa y, contrariamente, el 6% asevera que esto es cierto. Aquí se observa una diferencia significativa de desigualdad e inequidad de género basada en la discriminación entre los sexos debido al aprendizaje

dentro de las propias carreras profesionales a las que pertenecen.

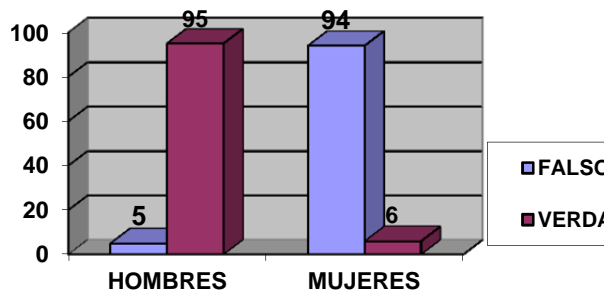


Figura 5. Aseveración 8: “Las mujeres son menos inteligentes que los hombres”.

En la Figura 6 se muestran los resultados de la aseveración 9 donde un 94% de las mujeres afirman que a los hombres les gusta dominar y golpear a las mujeres y sólo un 6% dice que esto no es cierto. Por otro lado, un 33% de los hombres mencionan que esto es falso y en el 67% que es cierto, atribuyendo características de aprendizaje social a esta conducta.

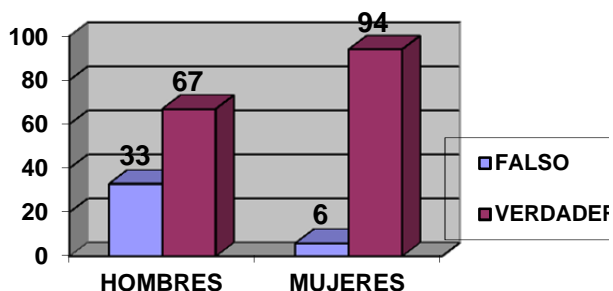


Figura 6. Aseveración 9: “A los hombres les gusta dominar y golpear a las mujeres”.

Por último, en la aseveración décima “Las mujeres y los hombres no son iguales”, el 100% de la muestra de hombres dicen que es verdadera ya que creen que son diferentes tanto biológicamente como socialmente, mientras que el 47% de las mujeres mencionan que es verdadero y el 53% falsa, siendo ésta últimas las que manejan un concepto de igualdad entre los sexos.

## Conclusiones

Las mujeres perciben mayor discriminación de género que los hombres, basada en una desigualdad de oportunidades. Se habla de una diferencia marcada por la esencia histórico cultural y social que el hombre ha desarrollado a través de su existencia por lo que se manifestaría en una forma “natural y social” de comportarse ante los demás y, principalmente, una predisposición para actuar ante las mujeres (actitud socialmente condicionada). Por otro lado, el desarrollo de la mujer en nuestra contemporaneidad, así como el avance en terrenos sociales, laborales y educativos que anteriormente eran en exclusividad para los hombres, permite suponer la resistencia por parte de los varones para afrontar este cambio social así como una defensa de sus ideales antepasados y de esencia de la cual se

hablaba al principio de esta justificación (Castañeda, 2000).

Los datos no muestran diferencias significativas de una carrera a otra, sin embargo, es notable una mayor presencia de mitos relacionados con la violencia de género en estudiantes varones de la carrera de medicina y odontología, marcando la diferencia entre los sexos de la desigualdad y discriminación de género. Esto es preocupante ya que siendo ciencias de la salud enfocadas al estudio fisiológico del ser humano se olvidan de la integridad social humana. Por otro lado, son las alumnas de enfermería y optometría donde se observa mayor diferencia de género desde la discriminación. Esto implica analizar las causalidades de estas dos profesiones, quienes desde su percepción visualizan la desigualdad no sólo en el recinto universitario sino en el campo laboral y social.

Así, identificamos una necesidad del alumnao de nuestra Facultad, sea cualquiera su sexo, de poder hablar sobre la equidad de género y los estudios referentes a las relaciones entre hombres y mujeres. Sin embargo, los planes curriculares de las carreras que se imparten en la FES no contemplan dicha temática y aún en enfermería, en la cual se estudia el

tema, lo alumnos varones no la identifican como tal.

Los estudios de género tienen como uno de sus principales ejes romper con los esquemas estereotipados de discriminación entre los sexos, que permita un mayor equilibrio entre la igualdad de oportunidades y las diferencias de los hombres y las mujeres (Cacique, 2004). Lograr el reconocimiento y superar la persistente desigualdad genérica no sólo es asunto de las mujeres, sino de toda la sociedad, principalmente de los que educamos a otros y otras (padres, madres, maestros, maestras). El día en que nos comportemos como seres humanos valorados(as) y eduquemos con respeto, podremos dejar de luchar por la igualdad y contra la violencia ya que la humanidad no representa desigualdades sólo diferencias.

Los resultados anteriores, nos permiten concluir la importancia de la gran labor educativa que tienen los y las profesoras dentro de la educación genérica entre los sexos, que implique la enseñanza de la equidad de género desde el ejemplo y el reconocimiento de las diferencias entre los sexos más no el de las desigualdades de género las cuales llevan a expresar la violencia a través de la discriminación y desvalorización de las mujeres frente a los hombres.

## Referencias

- Cacique, I. (2004). *Poder y autonomía de la mujer mexicana*. México: UNAM, CRIM.
- Castañeda, M. (2000). *El machismo invisible*. Barcelona, España: Paidós.
- ONU. (1969). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. URL disponible en:  
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>
- ONU. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, 1979. URL disponible en:  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Prada, C. (2001). *Relaciones de poder en las instituciones*. España: Dykinson, S. I.
- Sánchez, A. (2009). *Derechos sexuales y reproductivos en México: Feminismo y construcción de la ciudadanía para las mujeres*. México: UNAM, FES Acatlán.



**Anexo 1. Cuestionario de opinión**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**TEMA: DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO – ENCUESTA DE OPINIÓN**

**SEXO:** \_\_\_\_\_ **EDAD:** \_\_\_\_\_ **CARRERA:** \_\_\_\_\_

Argumentos	F	V
La sociedad favorece a los hombres más que a las mujeres.		
Los hombres y las mujeres no disfrutan de las mismas oportunidades laborales.		
La educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer.		
Los hombres tienen más derecho a trabajar que las mujeres.		
Los hombres son mejores dirigentes políticos que las mujeres.		
Las mujeres son mejores administradoras que los hombres.		
Los hombres no saben cuidar a los hijos ni hacen las labores del hogar bien.		
Las mujeres son menos inteligentes que los hombres		
A los hombres les gusta dominar y golpear a las mujeres		
Las mujeres y los hombres no son iguales.		

**GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN**